



COMUNICADO OFICIAL No. 14-2020

INICIO DE LAS CLASES CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2020

El suscrito, Secretario General de la Universidad, en uso de las atribuciones que la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89) le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. El Consejo Universitario de la UNAN-Managua en su **Sesión Ordinaria No. 17-2020, del 10 de julio 2020** ha decidido modificar el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2020** en lo que a las clases en las distintas modalidades se refiere.
2. La modificación se establece de la forma siguiente:
 - a) **Inicio de los cursos diarios matutino y vespertino** (se realizarán mediante la modalidad por encuentros en los días establecidos para Facultad y Centro): lunes, 24 de agosto de 2020.
 - b) **Inicio de los cursos de las carreras de Ciencias de la Salud, Segundo a Sexto año** (Ciencias Médicas, POLISAL y carreras de salud de las FAREM: lunes 03 de agosto de 2020.
 - c) **Inicio de los cursos sabatinos** (profesionalización y por encuentros): sábado, 29 de agosto de 2020.
 - d) **Inicio de los cursos dominicales**: domingo, 30 de agosto de 2020.
3. Se hace un llamado a los y las estudiantes a realizar su matrícula en línea conforme al calendario establecido para tal efecto (25 de junio al 25 de julio de 2020).
4. Más información se puede consultar en el sitio web oficial: www.unan.edu.ni

Dado en Managua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte


LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!